



Asegura diputado que finalidad de la Ley de Amparo es blindar reformas inconstitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El diputado **Gustavo de Hoyos** de Movimiento Ciudadano, consideró que la única finalidad de la reforma a la Ley de Amparo es blindar las leyes inconstitucionales aprobadas por Morena. El legislador aseguró que no hay realmente una motivación constitucional y tampoco existe una motivación que sea acorde con el principio de progresividad de los Derechos Humanos, la única motivación que existe detrás de las iniciativas que se discuten, es profundamente antidemocrática y anticonstitucional.

<https://drive.google.com/file/d/11m2pJqBjwNxTp1DsqREQ8AlxabFNHKBn/view>